

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**2649** *Extracto de la Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan 1.005 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, destinadas a titulados en Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y a Maestros.*

BDNS(Identif.): 328346.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero. Convocatoria.

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva, hasta 1.005 ayudas para seguir un curso de inmersión lingüística en inglés organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas ayudas:

a) quienes hayan finalizado la diplomatura o grado de Maestro en cualquiera de las especialidades en alguno de los siguientes cursos académicos: 2015-2016, 2014-2015 o 2013-2014, con una nota media del expediente académico de, al menos, 8,00 puntos.

b) quienes hayan finalizado los estudios de Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con una nota media en el master de, al menos, 8,00 puntos en alguno de los siguientes cursos académicos: 2015-2016, 2014-2015 o 2013-2014.

Tercero. Solicitudes.

Los interesados deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por internet en la dirección [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es) a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado correspondiente a "Trámites y Servicios".

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. Características del programa.

Quienes resulten beneficiarios de la ayuda podrán participar en un curso de inglés especializado con una duración de cinco días y que se desarrollará en régimen de internado de domingo por la tarde a sábado a mediodía en las sedes y

fechas que se recogen en el Anexo a la convocatoria.

Quinto. Cuantía de la ayuda.

La obtención de la ayuda comportará la cobertura de todos los gastos inherentes a la participación en el curso con excepción de 100,00 euros en concepto de reserva de plaza y de los gastos de desplazamiento a la sede del curso que le sea asignado que serán de cuenta del participante.

Madrid, 9 de diciembre de 2016.- Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A170002228-1